

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA "F&C
CONSULTING SOLUCIONES FINANCIERAS S.A."**

En la ciudad de Santo Domingo, Av. La Lorena y Miguel Asturias, edificio Familia Quinllin, a los 6 días del mes de mayo de dos mil diecisiete, siendo las 16h00 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "F&C CONSULTING SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.". Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Marcos Fernando Carrión Ruiz y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta Robinson Edilberto Cedeño Valdez. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Marcos Fernando Carrión Ruiz y el señor Robinson Edilberto Cedeño Valdez, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Como primer punto: toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes que una vez que leído el orden del día y aprobado por los asistentes, se da lectura al informe anual del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2016, mismo que es aprobado por los asistentes, de dicho documento se anexa una copia simple a la presente Acta de Junta General Ordinaria. Así mismo se deja constancia que se mantiene el proceso de administración de la compañía con la gestión como administrador Gerente General el señor Robinson Edilberto Cedeño Valdez. El administrador es



F&C CONSULTING
SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.

nombrado para un periodo de cinco años con todas las atribuciones y deberes establecidos en la Ley pertinente y en el Acta de Constitución de la compañía.

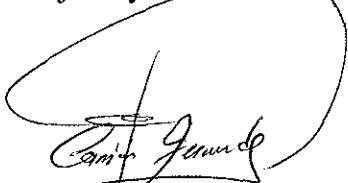
Como segundo punto toma la palabra el comisario ad-hoc de la compañía y da lectura al informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es aprobado y aceptado. De dicho informe se debe dejar una copia simple adjunta a la presente Acta de Junta General Ordinaria.

Como tercer punto toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura al informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por los asistentes y se establece que se deje una copia simple adjunta a la presente Acta de Junta General Ordinaria.

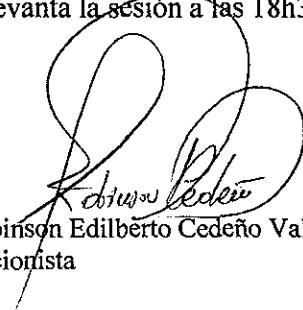
Como cuarto punto toma la palabra el Contador de la compañía y da lectura Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, los cuales son aprobados por los asistentes a la presente Acta de Junta General Ordinaria.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 18h30.



Marcos Fernando Carrión Ruiz
Accionista – Presidente ad-hoc de Junta



Robinson Edilberto Cedeño Valdez
Accionista



Robinson Edilberto Cedeño Valdez
Secretario ad-hoc de Junta